

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

54564 ZARAGOZA

Doña M.^a Dolores Ladera Sainz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 10 de Zaragoza, por el presente,

Anuncio: Que en el procedimiento de Concurso de Acreedores n.º 45/2017-BS instado por la deudora doña M.^a Gloria Martínez Alcaide con NIF 29085541V representada por la Procuradora Sra. Ciprés, siendo la Administradora concursal la Abogada doña Cristina Martínez Sánchez, con esta fecha se ha dictado Auto de conclusión del concurso consecutivo, reconociendo a la deudora instante el beneficio de exoneración por insuficiencia del pasivo.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170067719-1